

Guayaquil, Marzo 23 del 2.012.

SEÑORES
ACCIONISTAS PROPIEDADCORP S. A.
Ciudad.-

Apreciados Señores:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la Compañía **PROPIEDADCORP S. A.** al 31 de Diciembre del 2011:

1. Se ha procedido a la revisión de los libros contables y sociales. Los registros contables se encuentran respaldados por los respectivos documentos, verificando que los mismos están llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Los registros existentes corresponden a los aportes de accionistas para futura capitalización y los concernientes a pagos por servicios básicos y alcuotas por administración del condominio donde está ubicado el departamento.
3. El resultado final del ejercicio es negativo por la suma de \$ 2.322,50.
4. En mi opinión los Balances reflejan la situación de la compañía en forma razonable.

De los señores accionistas,

Atentamente,


Ing. Com. Alberto Orozco Guerrero
Reg. # 053
Comisario



